

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **146**

Fecha: 17/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 037 2001 00699	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCAFE	NAIDA CRISTINA MELO MELO	Auto resuelve Solicitud CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 597 DEL CGP, FÍJESE AVISO EN PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL (MICROSITIO DEL JUZGADO), PARA QUE INTERESADOS EJERZAN SUS DERECHOS PREVIO A DISPONER EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR	16/09/2021	1
1100131 03 037 2017 00038	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MONTEORO PH	PAULA ANDREA LEON AMAYA	Auto resuelve Solicitud	16/09/2021	1
1100131 03 037 2019 00025	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	PAOLA JOHANA CANO	Auto decide recurso REPONE AUTO	16/09/2021	1
1100131 03 037 2019 00034	Ejecutivo con Título Hipotecario	OLGA VILLAVECES ROCHA	MARIA MAGDALENA CASTRO GUTIERREZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010, REANUDA PROCESO Y ORDENA SEGUIR EJECUCIÓN	16/09/2021	1
1100131 03 037 2019 00354	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	COMERCIALIZADORA IVODENT S.A.S.	Auto aprueba liquidación DEL CRÉDITO. REQUIERE SECRETARÍA LIQUIDAR COSTAS. RECONOCE PERSONERÍA ABOGADA PARTE DEMANDADA	16/09/2021	1
1100131 03 037 2019 00354	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	COMERCIALIZADORA IVODENT S.A.S.	Auto decreta medida cautelar SECUESTRO DE INMUEBLES Y APREHENSIÓN DE VEHÍCULOS. SOBRE LA PETICIÓN DE REDUCCIÓN DE EMBARGOS, ÉSTA SE DEBE TRAMITAR UNA VEZ CONSUMADOS LOS EMBARGOS Y SECUESTROS. EN TODO CASO, TAL SÚPLICA SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACCIONANTE.	16/09/2021	2
1100131 03 037 2020 00213	Verbal	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A	JORGE ENRIQUE COLONIA PONCE Y OTROS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia DESIGNA DEFENSOR DE OFICIO A ISIDRO SANTOS GUTIERREZ	16/09/2021	1
1100131 03 037 2020 00306	Ordinario	LUZ NIDIA GILON MEJIA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ABRE A PRUEBAS. CONVOCA A AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 09:30 AM. AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO ASÍ: 2 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 09:30 AM RECEPCIÓN DE TESTIMONIOS (Y PERITO SI ES NECESARIO). 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 AM ALEGATOS Y FALLO	16/09/2021	1
1100131 03 037 2020 00308	Ejecutivo Singular	VIATCHESLAV KAFAROV	LYDA ELVIRA SARMIENTO DELGADO	Auto reconoce personería ABOGADA DE UNO DE LOS DEMANDADOS QUE PRESENTÓ EXCEPCIONES. SE REQUIERE FRENTE AL OTRO EJECUTADO ACREDITAR NOTIFICACIÓN CONFORME DECRETO 806 DE 2020 Y SENTENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL	16/09/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 037 2020 00308	Ejecutivo Singular	VIATCHESLAV KAFAROV	LYDA ELVIRA SARMIENTO DELGADO	Auto decreta medida cautelar SECUESTRO DE INMUEBLES. ORDENA COMISIONAR	16/09/2021	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA
SECRETARIO